



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal del municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque en respuesta a la resolución **No. SO-485-2024**, del expediente administrativo **No. 678-2022-SN**, resolución emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, según el apartado de antecedentes inciso tercero donde se ordena a la municipalidad a publicar la información del I semestre del año 2021, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** en el mes de febrero del año 2021 en esta municipalidad de Santa Fe, según revisión de información que se encuentra en archivo y en correo institucional se recibió **NO** se recibió **EL DIARIO OFICIAL LA GACETA**.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.

Lic. Joony Neptaly Oliva Sánchez
Secretario Municipal